



Solicitan prohibición de urgencia contra el alcohol en polvo en California

Alcohol Justice pronostica enormes peligros para los jóvenes

SAN FRANCISCO, 18 de marzo de 2015 -- En una carta entregada hoy a cada miembro de la legislatura del estado de California, y al Secretario de Estado, Alcohol Justice solicita una prohibición de urgencia en California contra la venta de productos de alcohol cristalinos y en polvo, tales como Palcohol, para prevenir en la juventud perjuicios adicionales relacionados con el alcohol.

"California es el mayor mercado de alcohol en Estados Unidos y sufre la mayor cantidad de perjuicios relacionados con el alcohol", declaró Michael Scippa, director de Asuntos Públicos de Alcohol Justice. "Cada año perdemos casi 10,000 vidas y más de \$22 mil millones de dólares como consecuencia de los perjuicios ocasionados por el alcohol. Palcohol y otros productos de alcohol cristalinos o en polvo traerán enormes peligros a los jóvenes de California.

La carta enumera una escalofriante multitud de preocupaciones sobre la seguridad y la salud vinculadas con el alcohol cristalino o en polvo: bajos precios; fácil acceso de los jóvenes a los paquetes; paquetes de tamaños y formas similares a los paquetes de bebidas no alcohólicas para menores; mezcla potencial con una pequeña cantidad de agua para crear un solo trago muy potente; la mezcla del alcohol en polvo con la cerveza o los "alcopops"; la mezcla del alcohol en polvo con las bebidas de energía u otros productos orientados hacia los jóvenes; el ocultamiento por parte de bebedores menores de edad que asisten a actividades o lugares donde el alcohol está prohibido; ingestión del producto al inhalarlo o comerlo, y su fácil hurto.

La solicitud de medidas legislativas de urgencia por parte de Alcohol Justice es una respuesta a la noticia difundida a finales de la semana pasada de que la Oficina de Impuestos y Comercio del Alcohol y el Tabaco de Estados Unidos (U.S. Alcohol & Tobacco Tax & Trade Bureau, TTB) aprobó etiquetas para el producto de alcohol en polvo Palcohol. La aprobación por parte de la TTB da una luz verde para que se comience a comercializar dondequiera que sea legal. La carta afirma que cinco estados ya han aprobado disposiciones legales para prohibir los productos de alcohol cristalinos y en polvo, otro estado ha adoptado una prohibición regulatoria, y al menos otros 14 estados están considerando proyectos de ley para prohibir estos peligrosos productos. *Pero en la actualidad California no es uno de esos estados que están sometiendo un proyecto de ley a la consideración de los legisladores.*

La carta solicita una nueva medida legislativa de urgencia en 2015, para enmendar el Título 18 del Código de Regulaciones de California, Artículo 6, Clasificación de bebidas particulares, Regulación 2557, concerniente a licores destilados en polvo. La enmienda propuesta prohibiría los licores destilados cristalinos o en polvo en California.

"Coincidimos con el senador por el estado de Nueva York Chuck Schumer, quien expresó que Palcohol 'se convertirá en el 'Kool-Aid' del consumo de alcohol compulsivo por parte de los adolescentes' y llevará a la intoxicación aguda por alcohol y a la muerte", declaró Bruce Lee Livingston, director ejecutivo y CEO de Alcohol Justice. "El sentido de urgencia es real, necesitamos que nuestros líderes estatales electos tomen medidas este año para mantener esta amenaza a la seguridad y la salud públicas fuera de California".

Para mayor información, visite www.alcoholjustice.org y consulte el artículo principal.

A tomar medidas: <http://bit.ly/1x1qvbT>

Contacto: Michael Scippa 415 548-0492
Jorge Castillo 213 840-3336